

LA DÉCADA DE ACCIÓN PARA CUMPLIR CON LOS ODS

RESPUESTAS SINDICALES EN MATERIA DE POLÍTICAS

TIME FOR 

YA ES HORA DE UN TENER
UN NUEVO CONTRATO SOCIAL



ÍNDICE

| | |
|--|-----------|
| La importancia de los ODS en la recuperación y resiliencia durante la pandemia de COVID-19..... | 4 |
| El papel impulsor del ODS 8 dentro de la Agenda 2030..... | 5 |
| Estado de implementación del ODS 8 antes de la pandemia de COVID-19: Observatorio del ODS 8 de la CSI..... | 6 |
| Breve resumen de la metodología | 6 |
| Conclusiones principales..... | 7 |
| La década de acción de los ODS: respuestas políticas de los sindicatos para un Nuevo Contrato Social basado en el ODS 8 | 16 |
| Bienestar humano y economías justas y sostenibles | 16 |
| Descarbonización de la energía..... | 23 |
| Gobernanza y acciones colectivas | 24 |
| Recomendaciones | 25 |
| Anexo: Nota sobre la metodología del Observatorio del ODS 8 de la CSI | 27 |

LA DÉCADA DE ACCIÓN PARA CUMPLIR CON LOS ODS

RESPUESTAS SINDICALES EN MATERIA DE POLÍTICAS



LA IMPORTANCIA DE LOS ODS EN LA RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA DURANTE LA PANDEMIA DE COVID-19

La pandemia de COVID-19 ha desencadenado una crisis sin precedentes para la salud, el trabajo y la vida de las personas en todo el mundo. Los gobiernos deben adoptar medidas excepcionales y radicales para superar la emergencia y sentar las bases para la recuperación. Un planteamiento fragmentario no es lo adecuado. Al contrario, se necesita un cambio sistémico basado en políticas interrelacionadas y complementarias en los ámbitos socioeconómico y medioambiental.

En su informe más reciente sobre la pandemia de COVID-19¹, el Secretario General de las Naciones Unidas afirmó que «los ODS nos podrían haber situado en el camino adecuado hacia un mundo con acceso a la protección sanitaria universal y a la asistencia sanitaria de calidad, así como hacia economías más inclusivas y sostenibles». Sin duda, esta crisis supondrá grandes dificultades para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), pero también es evidente que el multilateralismo y los ODS de la Agenda 2030 son más pertinentes que nunca. Los ODS ofrecen perspectiva y muestran el camino hacia economías resilientes y sociedades inclusivas, y las medidas e inversiones para la recuperación deben ser compatibles con los ODS para combatir la pobreza y el desempleo, y para promover la sostenibilidad.

La pandemia de COVID-19 también está demostrando de forma rotunda la importancia fundamental del ODS 8 (trabajo decente y crecimiento económico) dentro de la Agenda 2030. El ODS 8 constituye la medida de respuesta de mayor alcance, dado que incluye metas sobre trabajo decente, salud y seguridad laboral, protección social, crecimiento económico inclusivo, distribución equitativa de la riqueza y conservación del medio ambiente.

Por ejemplo, la cobertura de protección social es en extremo insuficiente y eso requiere que los gobiernos ofrezcan respuestas multilaterales urgentes, como el Fondo Mundial para la Protección Social, que permitan hacer frente a las necesidades tanto humanitarias como de recuperación en los países más desfavorecidos. Unos 35 000 millones de dólares permitirían ofrecer ayuda financiera durante cinco años a los 28 países más pobres del mundo para proporcionar ayuda de emergencia en estos momentos y aumentar su resiliencia de modo que puedan enfrentarse mejor a la próxima crisis; cada dólar por encima de esa cantidad cofinanciaría la ayuda que necesitasen países con ingresos bajos y medios. 100 000 millones de dólares es una cantidad factible en el contexto de los 10 billones, o posiblemente más, que se destinarán a medidas de emergencia².

Para lograr la recuperación y reconstrucción tras la pandemia de COVID-19 los gobiernos deben adoptar medidas concretas en relación con el trabajo decente y el crecimiento inclusivo. Estas medidas no se pueden implementar sin la participación y el apoyo de las organizaciones sindicales y patronales (los interlocutores sociales). La resiliencia solo puede lograrse a través del diálogo social, que contribuye en gran medida a la elaboración de políticas justas y a la restauración de un nuevo contrato social entre gobiernos, empresas y trabajadores.

¹ Informe del Secretario General de las Naciones Unidas, *Shared responsibility, global solidarity: Responding to the socio-economic impacts of Covid-19*, marzo de 2020 https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/sg_report_socio-economic_impact_of_covid19.pdf

² Véase el llamamiento de los sindicatos para la creación de un Fondo Mundial para la Protección Social: <https://www.ituc-csi.org/los-ministros-de-trabajo-del-g20-23084>

EL PAPEL IMPULSOR DEL ODS 8 DENTRO DE LA AGENDA 2030

Todos los ODS son importantes y pertinentes, puesto que la Agenda 2030, por naturaleza, se basa precisamente en las interconexiones de los objetivos. La Agenda tiene como meta real comprender las interrelaciones y los equilibrios que se establecen entre los objetivos con la finalidad de generar políticas coherentes, innovadoras y sostenibles³. Estamos entrando en la última década de acción de la Agenda 2030 y serán necesarios compromisos firmes para acelerar la implementación de los ODS. Durante los próximos diez años será fundamental dar prioridad a ODS clave. El ODS 8 es uno de esos objetivos primordiales al tener un efecto motor sobre otros objetivos y metas.

Las interrelaciones entre el ODS 8 y el resto de ODS son numerosas e importantes. El fin de la pobreza, la erradicación del hambre y la reducción de las desigualdades (ODS 1, 2 y 10, respectivamente) son todos objetivos cuyo logro depende esencialmente de la capacidad de los países para promover una nueva era de crecimiento económico impulsado por el trabajo decente.

La promoción de la igualdad de género (ODS 5) está presente en el ODS 8 a través de la perspectiva laboral en lo relacionado con la igualdad de derechos y la igualdad salarial, así como con la inclusión económica de las mujeres en el mercado laboral. El ODS 8 se relaciona con el ODS 4 (educación de calidad), pues un mayor nivel educativo conduce al aumento de la productividad y a la innovación en esa área.

Por último, el crecimiento sostenible según se define en el ODS 8 está vinculado a la promoción de un cambio de paradigma en el sistema de producción y consumo (ODS 12) que se base en la transformación y la innovación tecnológicas (ODS 9), la energía no contaminante (ODS 7) y un modelo climático resiliente (ODS 13).



³ El informe *The 2019 Global Sustainable Development Report (GSDR)*, subraya la importancia de las interrelaciones y los equilibrios entre los Objetivos en el diseño de políticas integradas para la implementación de los ODS.

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL ODS 8 ANTES DE LA PANDEMIA DE COVID-19: OBSERVATORIO DEL ODS 8 DE LA CSI

BREVE RESUMEN DE LA METODOLOGÍA

La Confederación Sindical Internacional (CSI) ha adoptado un método innovador para la evaluación de los progresos en relación con el ODS 8 que se incluye en el informe⁴ elaborado por ASviS (Alianza Italiana para el Desarrollo Sostenible⁵). El Observatorio del ODS 8 de la CSI se basa en un indicador compuesto del ODS 8 diseñado con la finalidad de demostrar que la dimensión social y laboral ocupa un lugar central en la Agenda 2030. Para ello, el indicador compuesto se elabora a partir de indicadores seleccionados relacionados con el mundo laboral y basados en evidencia científica. **De este modo, las organizaciones sindicales ofrecen una lectura adicional que complementa la observación «institucional» y que ofrece más datos importantes para impulsar políticas que reviertan las tendencias negativas.**

- El indicador compuesto del ODS 8 demuestra la posición central que ocupa la dimensión social y laboral dentro de la Agenda 2030.
- Se desarrolla a partir de una selección de indicadores basados en datos estadísticos fiables, pertinentes y disponibles. Todos los indicadores se obtienen a partir de fuentes oficiales internacionales aplicando los siguientes criterios:
 - Pertinencia de los indicadores del ODS 8 en la Agenda 2030.
 - Pertinencia de los indicadores de otros Objetivos (relacionados con el mundo laboral) en la Agenda 2030.
 - Pertinencia de los indicadores fuera de la Agenda 2030, pero aun así relacionados con el mundo laboral (indicadores indirectos de las metas del ODS 8).
 - Disponibilidad de datos actualizados y fiables, minimizando la imputación de datos no disponibles, pero maximizando el porcentaje de población mundial abarcado (97,2%).
- El indicador compuesto del ODS 8 se calcula en base a cuatro subdominios: *Bienestar económico*, *Calidad del empleo*, *Vulnerabilidad del empleo* y *Derechos laborales*. Esto se debe a que el ODS 8 es un objetivo pluridimensional que reconoce la importancia de diversos aspectos relacionados con el desempeño económico, los productos y resultados del mercado de trabajo, y los derechos laborales. Por lo tanto, la observación efectiva de los progresos realizados en relación con el ODS 8 debe realizarse teniendo en cuenta todos esos distintos aspectos.
- Examina el desempeño a nivel mundial y regional, en particular a través de la agrupación en base a los ingresos y a la región, y demuestra las interrelaciones entre el ODS 8 y los indicadores pertinentes de la Agenda 2030.
- La escala de calificación del indicador compuesto del ODS 8 va de 70 a 130. El valor 100 representa el promedio mundial, lo que no necesariamente equivale a un buen desempeño. La finalidad del sistema de calificación es indicar si los países están avanzando en el camino hacia un desarrollo sostenible equilibrado e inclusivo en base a los cuatro subdominios (Bienestar económico, Calidad del empleo, Vulnerabilidad del empleo y Derechos laborales), lo cual conducirá a la consecución del ODS 8 y de la Agenda 2030 en su conjunto.

⁴ El informe completo SDG 8: Decent work and just transitions at the heart of the 2030 Agenda, con la metodología completa, se puede solicitar a través de timefor8@ituc-csi.org

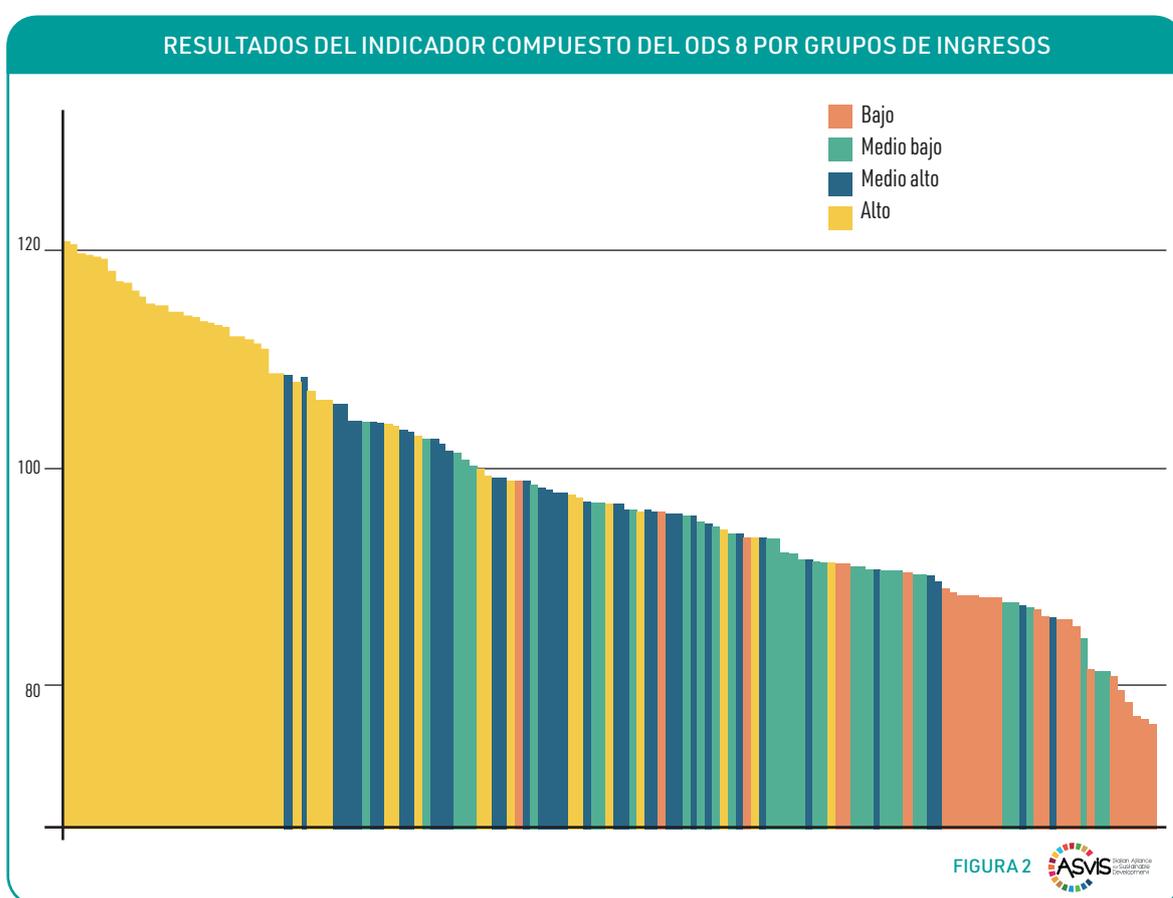
⁵ La CSI encargó a ASviS (Alianza Italiana para el Desarrollo Sostenible <https://asvis.it/asvis-italian-alliance-for-sustainable-development>) la elaboración del informe.

CONCLUSIONES PRINCIPALES⁶

"El ODS 8 no se podrá lograr si no se garantizan los derechos de libertad de asociación y negociación colectiva." - Sharan Burrow, secretaria general de la CSI.

1) El mundo no estaba en vías de implementar el ODS 8 ni la Agenda 2030

El indicador compuesto del ODS 8 pone de relieve una clara brecha entre los hemisferios Norte y Sur. Esto es preocupante pues significa que una gran parte del mundo tiene un potencial débil para la consecución de los ODS.



No obstante, surge un mensaje interesante al observar el comportamiento del indicador compuesto del ODS 8 cuando se dividen los países del mundo en función de sus **ingresos promedio**: economías de ingresos altos, ingresos medios-altos, ingresos medios-bajos e ingresos bajos⁷:

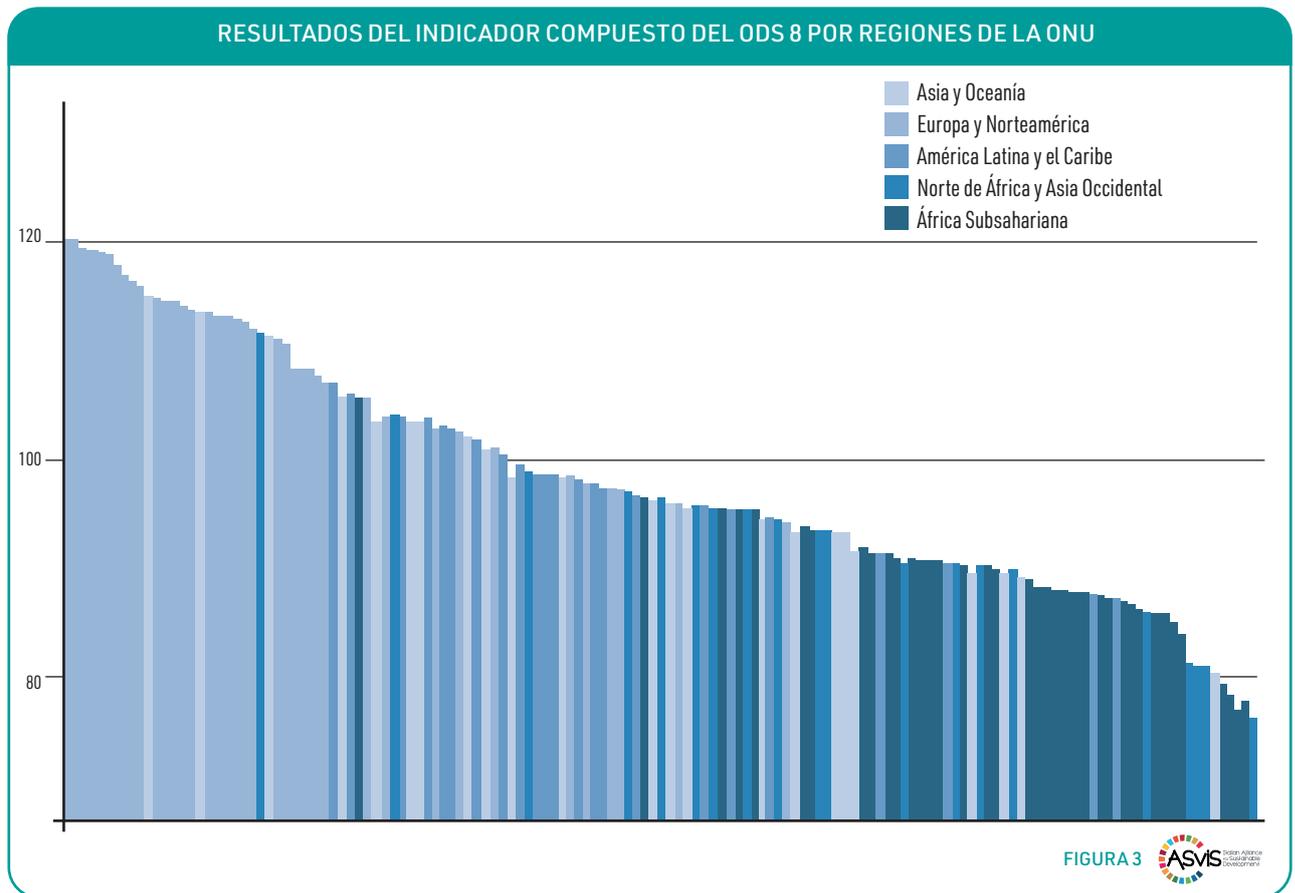
- Los resultados de todos los países de ingresos bajos se sitúan por debajo del promedio mundial.
- Solo un 15% del grupo de países de ingresos medios-bajos presenta valores por encima del promedio mundial.
- Solo un 30% de los países de ingresos medios-altos tiene valores superiores al promedio mundial.
- Un 22% de los países de ingresos altos tiene resultados por debajo del promedio mundial.

⁶ Los datos se refieren al periodo anterior a la pandemia de COVID-19.

⁷ Esto responde a una clasificación del Banco Mundial que tiene en cuenta los ingresos nacionales brutos per cápita.

La distribución de los cuatro subdominios (Bienestar económico, Calidad del empleo, Vulnerabilidad del empleo y Derechos laborales) por grupos de ingresos indica que los países de ingresos altos parecen tener mejores resultados. Al mismo tiempo, los países de ingresos bajos, medios-bajos y medios-altos muestran resultados muy parecidos por debajo del promedio mundial (debido a una diferencia mayor relacionada con el subdominio de los Derechos laborales).

Al observar el comportamiento del indicador compuesto **dentro de las regiones** notamos que en ninguna de las regiones se explota todo el potencial impulsor del ODS 8 para alcanzar los ODS.



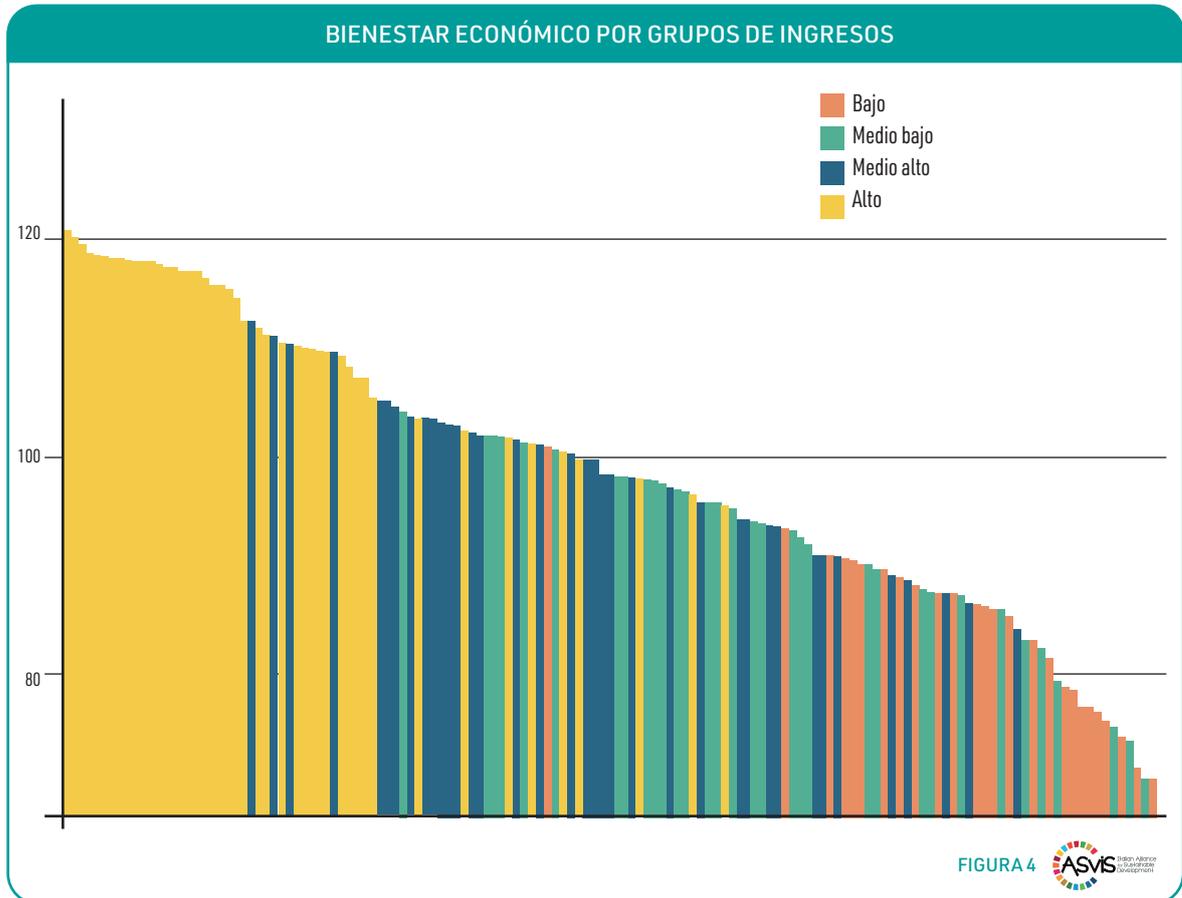
- Todas las regiones (América Latina y el Caribe, Norte de África y Oriente Medio, Asia y Oceanía, y África Subsahariana) tienen resultados por debajo del promedio mundial.
- La única excepción es Europa y Norteamérica, que tienen valores un poco superiores al promedio mundial.

Norteamérica y Europa se encuentran en mejor posición que el resto del mundo; sin embargo, pese a los buenos resultados en relación con el PIB y el INB per cápita, a las regiones más ricas también les queda un largo camino por recorrer.

2) El crecimiento económico por sí solo no puede garantizar la consecución de las metas del ODS 8

Tanto en los grupos basados en los ingresos como en los basados en la región se observan grandes variaciones entre los cuatro subdominios del indicador compuesto del ODS 8 (Bienestar económico, Calidad del empleo, Vulnerabilidad del empleo y Derechos laborales).

A continuación se ilustran los resultados de cada subdominio.



Una vez más, se observa una brecha entre los hemisferios Norte y Sur. No obstante, como indica el histograma de la figura 4, algunos países de ingresos altos tienen resultados más bajos en el subdominio de Bienestar económico porque el crecimiento o el INB per cápita sufren los efectos de los bajos resultados relacionados con otros indicadores⁸(en el segmento inferior del histograma se observan barras amarillas).

Esto demuestra que el crecimiento por sí solo no garantiza un bienestar general para todos. Los ingresos per cápita se utilizan con demasiada frecuencia como medida del bienestar de las personas. La agenda de los ODS nos dice que eso es un error y los sindicatos están señalando este desafío en muchos países⁹:

⁸ El subdominio Bienestar económico incluye aspectos de bienestar económico relacionados con el ámbito laboral que serán un factor de impulso para la consecución de los demás ODS. Incluye el crecimiento del PIB y del INB per cápita porque el crecimiento económico es importante para alcanzar objetivos sociales. No obstante, el crecimiento no es un fin en sí mismo. Por ese motivo se ha añadido un indicador sobre desigualdad: aunque no se incluye en el marco oficial de la Agenda 2030, un indicador sobre desigualdad es esencial para reflejar la distribución de los ingresos entre la población. Por último, el subdominio Bienestar económico trata de reflejar la presencia de la economía formal frente a la informal y una tendencia al desarrollo de pequeñas empresas que son el principal motor del desarrollo en todo el mundo.

⁹ Véanse los informes nacionales de los sindicatos sobre los ODS <https://www.ituc-csi.org/2030Agenda>.

CHILE
A TRADE UNION FOCUS ON THE SDGs
#HLPF2019

ARE TRADE UNIONS AT THE TABLE?

The implementation of Agenda 2030 in Chile is done through the National Council for Sustainable Development, chaired by the Ministry of Foreign Affairs and including the Ministry of the Economy, Development and Tourism, the Ministry of Social Development and the Ministry of Environment. The role of the Council is to advise the President on the implementation of Agenda 2030. Social partners have not been systematically informed of or consulted in the process. Social partners have not been invited to discuss or provide input towards the implementation of the SDGs in the framework of the Superior Labor Council, a bipartite space created to foster social dialogue. While the government has organized workshops on some SDGs in the framework of the VNI, trade unions were only invited to the one on SDG 8 (decent work), organized by the Ministry of Labor.

Trade unions are concerned that some of the legislative initiatives proposed by the new government go against the objectives of the SDGs, such as the proposed new legislation on workers, the general labor code, the labor adaptability act, and the pension and fiscal reforms, which in the view of trade unions would end up being a tax reduction for the richest sectors of the country.

While the government has taken steps to prepare for its 2019 VNI, trade unions have not been systematically informed of or consulted in the process.

TRANSPARENCY
Regular access to relevant information

CONSULTATION
There is no consultation process at all

SOCIAL DIALOGUE
There is a non-consultative/ weak consultation platform.

Chile registra una de las tasas de crecimiento económico más altas de su región (crecimiento del PIB de un 4% en 2018). A pesar de eso presenta problemas graves de desigualdad: el 10% de la población con los ingresos más altos supuso en 2017 el 36,3% del PIB total, mientras que el 20% de la población con los ingresos más bajos supuso solo un minúsculo 5,8% (según los datos más recientes disponibles). El crecimiento económico tampoco condujo a una mejora en las condiciones laborales, puesto que en 2017 el 28,7% de los trabajadores formaba parte de la economía informal y el 23,9% de los puestos de trabajo se clasificaron como precarios.

INDONESIA
A TRADE UNION FOCUS ON THE SDGs
#HLPF2019

ARE TRADE UNIONS AT THE TABLE?

The government of Indonesia has incorporated the Sustainable Development Goals (SDGs) into the current Long Term Development Plan for 2019-2024 and the National Medium Term Development Plan for 2019-2024. The SDGs are also being mainstreamed into the upcoming Long Term Development Plan for 2025-2045.

The Ministry of National Development Planning (BAPPENAS) is in charge of the implementation of the SDGs. A National SDG Coordination Team was established in 2017 to formulate a road map for implementing the SDGs over 2017-2020. The team ensures coordination at both horizontal (between ministries, agencies and non-state actors) and vertical levels (between the national and local governmental levels). The ministry informs civil society about the SDG implementation process online and through consultations. CSOs are invited to participate in all consultations, although in the early trade union involvement. While they have provided input towards the selection of SDG priorities by the government, no suggestions were taken on board, with the government prioritizing the issues already included in its long-term Development Plan.

Social partners are involved by the government in the implementation of the SDGs through the National SDG Coordination Team and its task force focused on economy-related issues, which deal with SDGs 7, 8, 9, 10, and 12. Trade unions report that the budgetary allocation towards the implementation of the SDGs by the government is not sufficient. With Indonesia's graduation to middle income country status and the subsequent decrease in Official Development Assistance (ODA) received, greater efforts are needed through domestic resource mobilization to address the resulting financing gap.

CSOs assembly looks at the efforts made by the Indonesian government to fill the financing gap through blended finance initiatives, such as the SDG Indonesia Day, or through cooperation with Malaysia around the "green sukuk" initiative – an innovative financing mechanism aimed to protect the environment and enable climate change. For example, in early 2019, Indonesia issued USD 2.5 billion in five-year green sukuk that will fund its renewable energy and green infrastructure. CSOs monitor the development impact of such initiatives.

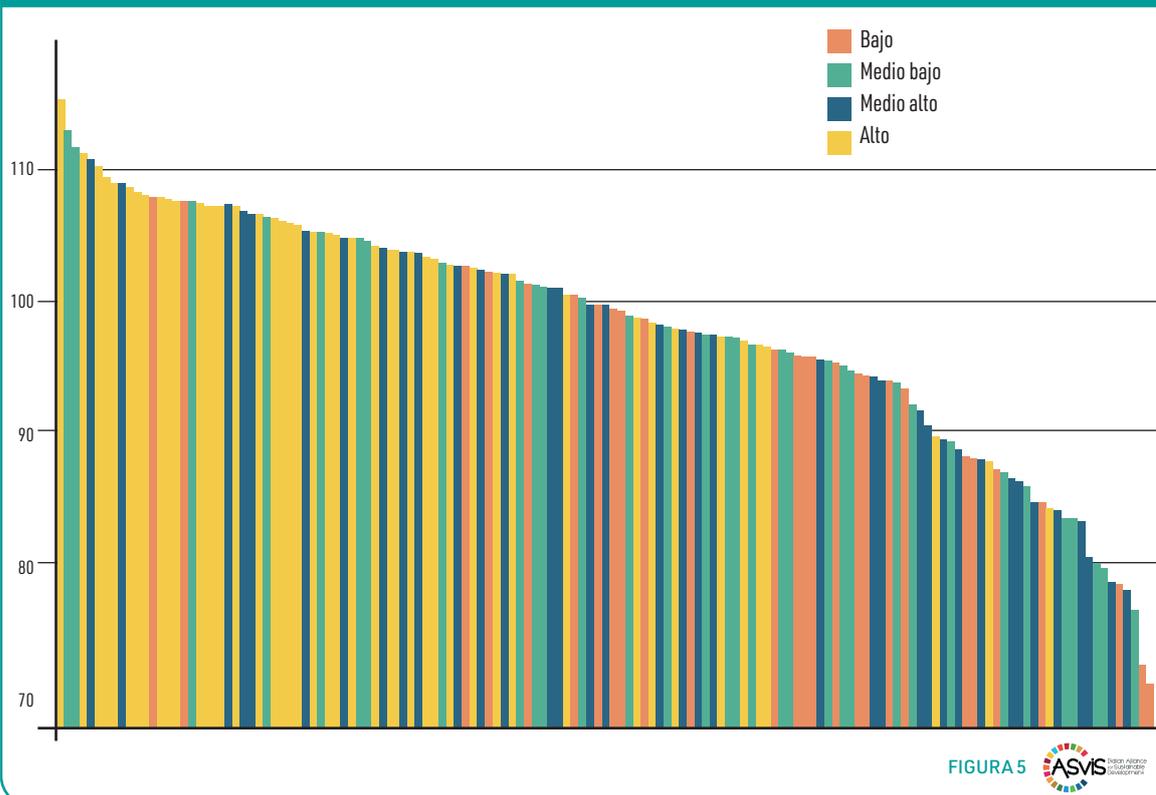
TRANSPARENCY
Complete access to information

CONSULTATION
There is information sessions but no interaction

SOCIAL DIALOGUE
There are individual contributions from social partners to the national government.

A pesar de que en 2018 Indonesia registró un crecimiento de un 5,2% en el PIB, la realidad es que presenta unas tasas elevadas de desigualdad: en 2018, el 10% de la población con los ingresos más altos supuso el 30,4% del PIB total, mientras que el 20% de la población con los ingresos más bajos solo representó un 6,7% del PIB.

CALIDAD DEL EMPLEO POR GRUPOS DE INGRESOS



Aquí la diferencia entre el Norte y el Sur está mucho menos marcada. La distribución de países conforme al nivel de ingresos y los resultados de calidad del empleo parece **indicar que la correlación entre el INB per cápita y la calidad del empleo es débil**. Las calificaciones más altas se sitúan muy por debajo de los 120 puntos que suponen el nivel máximo dentro del subdominio de Bienestar económico.

Los resultados del subdominio de Calidad del empleo¹⁰ parecen indicar que el mundo necesita una política global en materia de calidad del empleo. A continuación, se ofrecen algunos ejemplos que respaldan esta idea¹¹:



ARE TRADE UNIONS AT THE TABLE?

The Polish Government has undertaken to fully implement the 2030 Agenda, including those Sustainable Development Goals (SDGs) that are particularly relevant for trade unions, i.e. 8, 9, 10, 12. However, the Government has not developed a detailed plan for achieving the SDGs. It has assumed that their scope largely corresponds to the objectives set out in its Strategy for Responsible Development (SRD), in which the Government defines its broad medium- and long-term economic policy. The Government has made its own decision that the definition and implementation of the SDGs will be through the SRD. However, it has still not established regular reporting mechanisms on SDG implementation. The trade union stakeholders' view of SDG implementation processes are not transparent, which involves how the SRD was developed. For example, the Social Dialogue Council was consulted on the SRD only at the request of the trade unions. The implementation of the SRD is discussed in the Social Dialogue Council, although this discussion is limited to the exchange of views.



En Polonia, la tasa de desempleo es relativamente baja, pero los sueldos están por debajo del promedio europeo y no facilitan una vida digna: en 2015, el 10,8% de la población trabajadora se clasificó como «trabajadores pobres». Además, el 13% de los trabajadores recibe un salario mínimo que no satisface las condiciones del salario justo. La brecha salarial de género también sigue siendo un problema, dado que el salario promedio de los hombres en 2017 era un 18,5% más alto que el de las mujeres.



ARE TRADE UNIONS AT THE TABLE?

The government of Ghana has implemented the SDGs via its Coordinated Programme of Economic and Social Development Policy (CPESDP) for 2017-2024. The CPESDP aims to drive economic transformation and inclusive growth primarily through agricultural modernization, industrial diversification and the promotion of youth employment, as well as through other means. Metropolitan, municipal and district assemblies have been encouraged to include the SDGs in their development plans.

The National Development Planning Commission (NDPC), together with the Ministry of Planning and Finance, the Ghana Statistical Service and the Institute of Statistical, Social and Economic Research, oversee the implementation of the SDGs. A High-level Inter-Ministerial Committee, an SDG implementation and Co-ordination Committee, a Civil Society Platform as well as an SDG Technical Committee have been set up to coordinate efforts on Agenda 2030. The Ghanaian government has decided to work on all SDGs prioritized by trade unions (SDGs 1, 5, 8, 10, 11, 16).

Trade unions are informed on the implementation of the SDGs through the Civil Society Platform. Work within the platform is organized around the individual SDGs, with TUC Ghana convening the work on SDGs (relevant work) and participating in working groups on other relevant goals. The NDPC engages with both trade unions and employer organizations to consult on the SDG implementation process, including the collection of indicators and the submission of reports. Some of the recommendations put forward by trade unions have been taken on board by the government.

Trade unions report that the national budgeting process has been aligned with Agenda 2030, although they have concerns about the allocation.



Aunque Ghana tiene una tasa de desempleo relativamente baja (6,8%), registra muchos déficits de trabajo decente. En 2015, el empleo informal supuso un 83,2% del total, siendo este porcentaje más alto para las mujeres (88,3%) que para los hombres (75,9%). Estos elevados porcentajes de informalidad se caracterizan por la inseguridad laboral, ingresos bajos y prestaciones de protección social limitadas, y dan como resultado un porcentaje alto de trabajo precario: 66% en 2017. Los datos de la encuesta más reciente sobre el nivel de vida (2012-2013) indicaron que los hombres ganan de media 1,44 cedis ghaneses (0,51 USD) por hora, mientras que los ingresos de las mujeres suelen estar en torno a los 0,96 cedis ghaneses (0,35 USD) por hora. La brecha salarial de género se sitúa cerca del 35%.

Teniendo en cuenta que todas las instituciones mundiales han registrado unos buenos resultados en el área de empleo durante los últimos cinco años¹², los resultados del subdominio de Calidad del empleo refuerzan la idea de que el mundo necesita converger en lo que respecta a los aspectos cualitativos del empleo, como la participación de las mujeres en el mercado laboral, la mejora de la productividad y la distribución de sus beneficios, todo lo cual se transforma, a través de la negociación colectiva, en salarios decentes que pueden reducir las desigualdades.

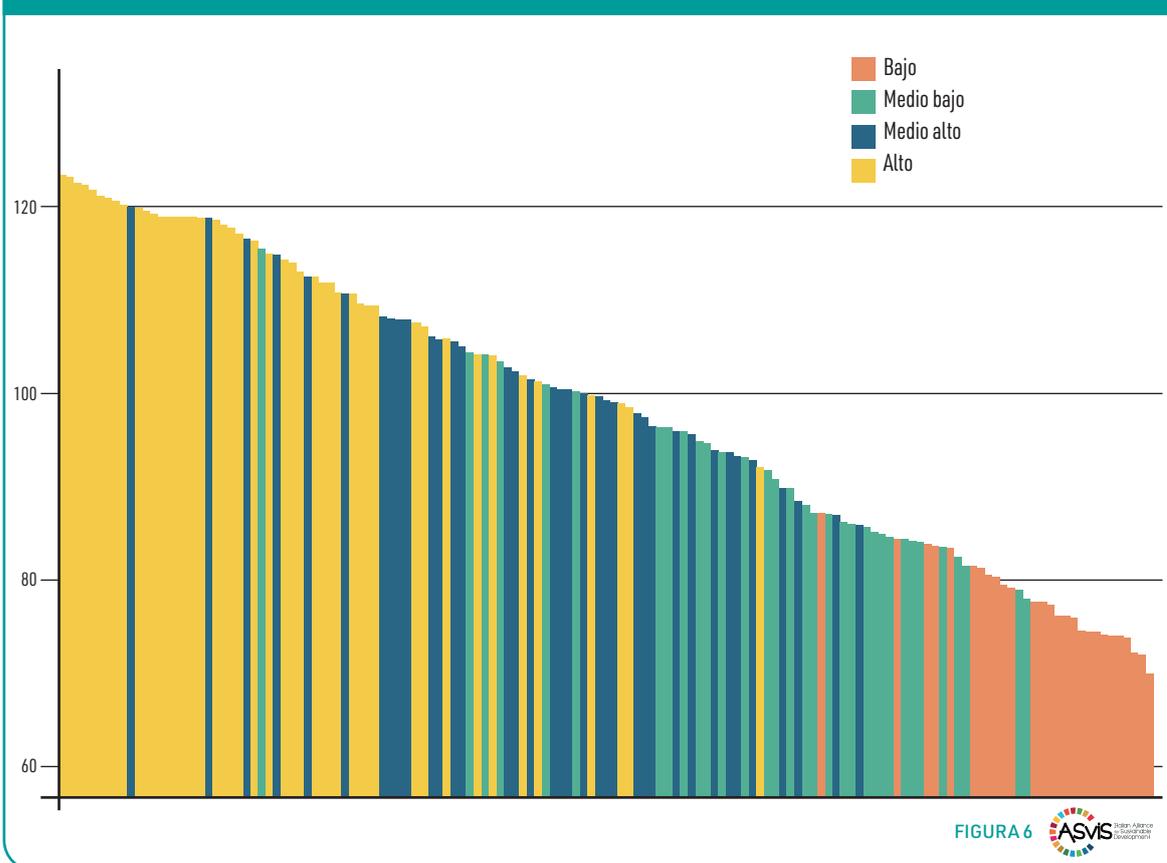
Debe tratarse de un esfuerzo mundial coordinado, de lo contrario se pondrá en riesgo la concreción de la Agenda 2030.

¹⁰ El subdominio de Calidad del empleo incluye los indicadores de empleo más frecuentes (tasas de empleo y desempleo). Se observan los resultados de productividad porque la mejora de la productividad contribuye al buen desempeño del mercado laboral (crea espacio para la mejora de las condiciones laborales y la negociación colectiva). No obstante, las tasas de empleo y desempleo por sí solas no pueden ser referencias fiables de la calidad del empleo. Este subdominio incluye indicadores indirectos sobre la Calidad del empleo, tales como la participación de las mujeres en el mercado laboral y si los puestos de trabajo propuestos permiten mantener de forma razonable el poder adquisitivo de los salarios y distribuir las mejoras de la productividad (variaciones de renta del trabajo/PIB), y si los salarios son suficientes para alejar de la pobreza a los asalariados.

¹¹ Véanse los informes de los sindicatos sobre los ODS <https://www.ituc-csi.org/2030Agenda>

¹² Véase el informe de la ONU sobre los ODS 2019, pág. 39 <https://unstats.un.org/sdgs/report/2019/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2019.pdf>

VULNERABILIDAD DEL EMPLEO POR GRUPOS DE INGRESOS



El histograma de la Figura 6 muestra que parece haber una correlación entre países de ingresos altos y mejores resultados en este subdominio. **No obstante, la mayoría de los países se sitúan por debajo de 100 (el promedio mundial), lo que significa que en todas las regiones del mundo hay vulnerabilidad de los trabajadores**¹³.

Sin duda, este es el caso en África, por ejemplo, donde tan solo el 18% de la población se beneficia de protección social y donde la tasa de informalidad (en sectores no agrícolas) ha llegado al 72%.¹⁴

¹³ El subdominio de Vulnerabilidad del empleo incluye indicadores sobre lo siguiente: Indicador de salud y seguridad (lesiones mortales); jóvenes que no estudian, no trabajan ni reciben capacitación (Ninis) porque, de los indicadores disponibles, este es el que funciona mejor como indicador indirecto sobre la situación de exclusión, discriminación o informalidad en el empleo entre los jóvenes de edad laboral; un indicador de la OIT sobre vulnerabilidad; la tasa de subempleo por insuficiencia de horas (a menudo este es un indicador indirecto sobre la vulnerabilidad de los trabajadores como la parte más débil de la relación laboral). Por último, el subdominio de Vulnerabilidad del empleo incluye la vulnerabilidad del trabajador al final de su vida laboral teniendo en cuenta si tendrá derecho a recibir una pensión de jubilación. La ausencia de una pensión de jubilación es un signo de alta vulnerabilidad a lo largo de toda la vida laboral.

¹⁴ Véase el informe de la OIT https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/documents/briefingnote/wcms_740877.pdf

Se pueden consultar ejemplos claros de esta situación en informes nacionales de sindicatos¹⁵:

BURKINA FASO
A TRADE UNION FOCUS ON THE SDGs
#HLPF2019

ARE TRADE UNIONS AT THE TABLE?

The government of Burkina Faso has integrated the SDGs into its National Programme for Economic and Social Development (PNDES) for 2016-2020. The PNDES focuses on three main areas: reforming institutions and modernising administration; developing human capital and investing in growth-oriented industries to boost the economy and job creation.

The Ministry of the Economy, Finance and Development oversees the implementation of the SDGs and their mainstreaming into national policies. Burkina Faso government tracks on all the SDGs except SDG 10. Therefore, all of the SDGs prioritised by trade unions (SDGs 1, 5, 8, 10, 11, and 16) are considered.

The government of Burkina Faso carries out consultations on the SDGs through the Sectoral Framework Dialogues and the yearly reviews. Trade unions are invited to discuss SDG implementation through the sectoral framework dialogue on work environment and occupational protection, when companies include identifying annual measures and actions as part of the implementation of the reforms contained in the PNDES, produce the annual sectoral report and organise the annual sectoral review. In addition to their participation in the framework, trade unions also participate in the validation of the national general report.

SDG implementation is, however, not discussed in the framework of social dialogue as such. The input provided by the trade unions has been informally accepted, although not officially integrated into the PNDES. Trade unions have also been invited to validate Burkina Faso's Voluntary National Review set to be presented at the 2019 High Level Political Forum (HLPF).

Trade unions report that the budgetary means at the disposal of the government are not sufficient to implement the PNDES.

TRANSPARENCY
Regular access to limited information

CONSULTATION
There is informal ad hoc consultation

SOCIAL DIALOGUE
There are individual contributions from social partners to the national government.

Burkina Faso también se enfrenta a auténticos desafíos en relación con la cobertura de protección social. En 2016, tan solo el 7,5% de la población disfrutaba de al menos una prestación de protección social. Solo el 2,3% de la población tiene cobertura en caso de accidente laboral y solo el 2,7% de las personas por encima de la edad de jubilación reciben una pensión. Aunque hay diversos instrumentos de protección social, la falta de seguro médico sobresale como una de las principales carencias del sistema.

BRAZIL
A TRADE UNION FOCUS ON THE SDGs
#HLPF2019

ARE TRADE UNIONS AT THE TABLE?

Obstacles in the way of effective implementation of the Sustainable Development Goals (SDGs) in Brazil have only increased in the past year. In 2016, the Brazilian government announced a plan to achieve the SDGs by appointing a National Commission for their implementation, composed of relevant ministers (Foreign Affairs, social development planning, development and management and the environment) as well as the Government Secretariat. However, trade unions fear that under the newly established government, the previously existing, although insufficient, efforts of the Commission to ensure transparency and a dialogue with civil society will be discontinued.

Currently, no consultation in the implementation of the SDGs are being organised, and social partners have not been invited to possible legal treaties engaging policy reformers, which are being designed and implemented without regard for the 2030 Agenda or democratic and participatory standards.

Trade unions continue being highly critical of the Brazilian government and are increasingly concerned about the public and proposed reforms of President Bolsonaro. The new government has applied the previously introduced spending cuts in areas crucial to the fulfilment of the SDGs, such as health, employment and the fight against gender based violence. In addition, labour and retirement reforms proposed by the government threaten to roll back workers' hard-fought-for rights and reverse Brazil's progress towards fulfilling the 2030 Agenda. There are serious concerns about the safety of industrial sites in the country following the collapse of dams in the district of Brasilia, which killed over 70 people.

TRANSPARENCY
Regular access to limited information

CONSULTATION
There is no consultation process at all

SOCIAL DIALOGUE
There is no involvement of social partners by the national government on the SDG national plan definition and implementation

Mientras en 2015 el 14,4% del PIB se destinaba a la protección social y en 2016 el 61,5% de la población disfrutaba de al menos una prestación de protección social, a finales de 2016 el gobierno congeló el gasto en esta área y recientemente ha reformado el sistema de protección social con una reducción de las pensiones y un aumento en la edad de jubilación. Igualmente, la reforma de la legislación laboral en 2017 ha empeorado mucho las condiciones laborales, rebajado los niveles de salud y seguridad laboral, aumentado las horas de trabajo reduciendo los salarios. Los jóvenes entre 15 y 24 años sufren de manera especial el subempleo y, además, la proporción de jóvenes que no estudian, no trabajan ni reciben capacitación alcanza un preocupante 23,5%.

Por otro lado, es posible que los resultados del subdominio de Vulnerabilidad del empleo se vean influidos por informes oficiales incorrectos, puesto que las autoridades a veces ocultan situaciones de vulnerabilidad en relación con su población y más aún en relación con la población migrante. Es probable que los países con instituciones débiles no ofrezcan garantías a los trabajadores que denuncien situaciones de vulnerabilidad, que con frecuencia también carecen de un sistema judicial que los proteja.

DERECHOS LABORALES POR GRUPOS DE INGRESOS

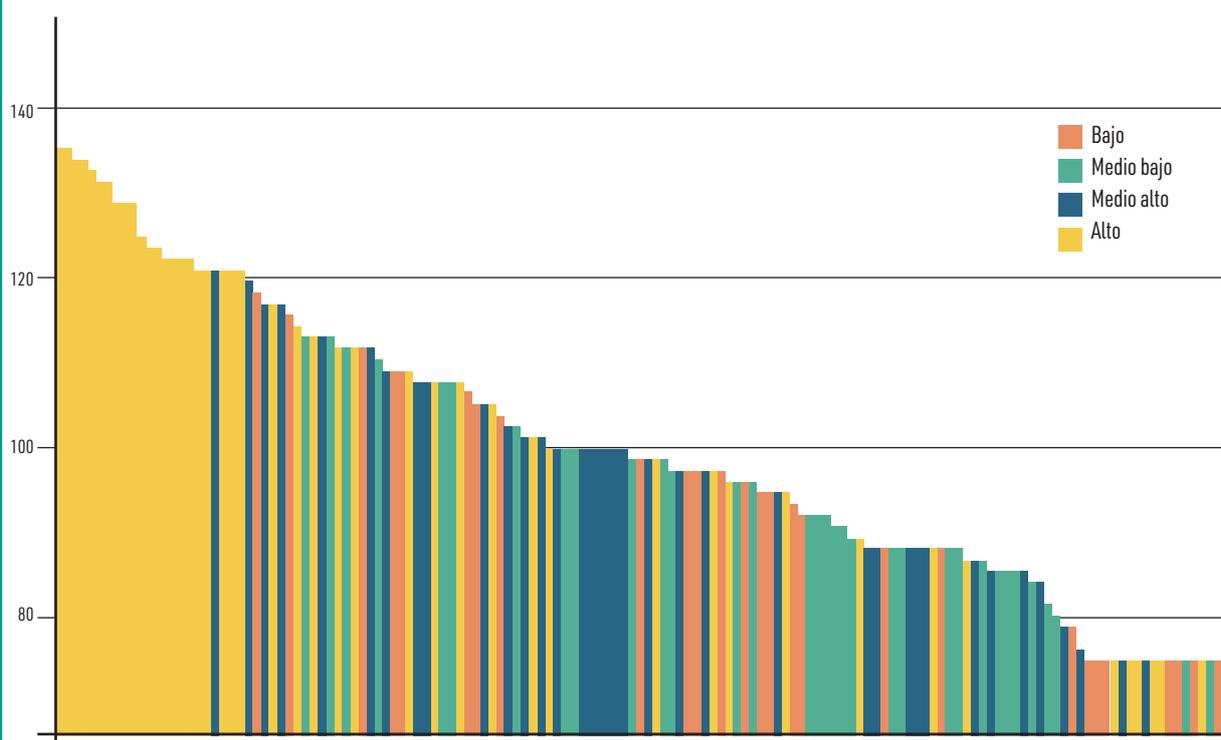


FIGURA 7 ASVIS Human Alliance for Sustainable Development

El histograma de la figura refleja los datos del Índice Global de los Derechos de la CSI¹⁶. Indica que la variabilidad dentro de los grupos tiene su origen principalmente en los diferentes resultados de los países en el área de derechos laborales. La variabilidad en derechos laborales es particularmente elevada en los grupos de ingresos bajos y altos.

El histograma parece indicar que el respeto a los derechos de los trabajadores no está relacionado con el desempeño económico del país. Esto significa que los países con buen desempeño económico no siempre están en una buena posición en la agenda de sostenibilidad, precisamente porque la debilidad de sus instituciones democráticas dificulta que se respeten los derechos fundamentales de los trabajadores.

3) El mundo necesita una mejor gobernanza mundial

En general, los datos del Observatorio del ODS 8 de la CSI también demuestran que sigue habiendo una falta considerable de datos comparables entre países en relación con varias de las dimensiones de los ODS. Esto incluye el ODS 8, en particular en lo relativo a los indicadores sobre economía informal, protección social, salud y seguridad laboral, y trabajo infantil, entre otras áreas. El problema no es solo la cantidad de información o datos que se ofrecen, sino también su calidad y lo oportunos que sean. La observación y la revisión de la implementación de los ODS van acompañadas de la producción de datos relacionados con los indicadores de la Agenda 2030.

La producción y la medición de datos es una cuestión de decisión política que afecta directamente a la gobernanza y las respuestas políticas a nivel mundial. Es necesario que los gobiernos y las instituciones internacionales realicen más esfuerzos concretos para mejorar la disponibilidad y comparabilidad de los datos estadísticos (en particular para los países menos desarrollados) a fin de lograr análisis de los progresos realizados más completos, robustos y precisos. También es necesario mejorar los indicadores para que describan de manera más adecuada el desarrollo y el bienestar humano.

Los datos mencionados arriba demuestran de forma empírica que la dimensión económica por sí sola no puede garantizar que se alcancen todas las metas del ODS 8 ni las de la Agenda 2030. El crecimiento económico por sí solo no siempre implica economías sostenibles en las que se comparten los beneficios.

A fin de lograr economías justas y sostenibles será esencial tener en cuenta otros elementos además del PIB que contribuyan a la mejora de los niveles de vida, los servicios públicos y de protección social, las libertades y los derechos democráticos, la participación de la población y el cuidado del medio ambiente.

Mejorar la disponibilidad y comparabilidad de los datos estadísticos, en particular en los países en desarrollo, es esencial para el seguimiento de los progresos realizados. Esto incluye la mejora de los indicadores para que describan más adecuadamente el desarrollo y el bienestar humanos.

LA DÉCADA DE ACCIÓN DE LOS ODS: RESPUESTAS POLÍTICAS DE LOS SINDICATOS PARA UN NUEVO CONTRATO SOCIAL BASADO EN EL ODS 8

Antes de la pandemia de COVID-19 el mundo no estaba en vías de implementar los ODS de manera efectiva y, sin duda, la crisis no contribuirá a mejorar esta situación. No obstante, una gran parte de las medidas que se deben adoptar para la reconstrucción y la resiliencia ya son una parte integral de la Agenda 2030 y del ODS 8. Evidentemente, es necesario reconocer la necesidad de acelerar el suministro de recursos adecuados (**presupuestos para los ODS**), tanto a nivel nacional como mundial, en el contexto de la cooperación internacional. La coordinación mundial y el multilateralismo serán esenciales tanto para la armonización de políticas como para la movilización de recursos.

El alivio de la deuda será muy importante a fin de ofrecer a los países margen fiscal suficiente para hacer frente a la crisis y para la recuperación y la resiliencia futura. No obstante, el alivio de la deuda debería supeditarse a inversiones vinculadas a prevenir y evitar las medidas de austeridad destructivas que han conducido al aumento del desempleo, la desigualdad y la pobreza en muchos países.

BIENESTAR HUMANO Y ECONOMÍAS JUSTAS Y SOSTENIBLES

1) Derechos laborales

Los derechos laborales, la libertad de asociación y la negociación colectiva, junto al diálogo social, son los pilares para la construcción de la paz y la democracia (**vinculados al ODS 16 sobre la paz e instituciones sólidas**). El establecimiento de procesos democráticos es una piedra angular del desarrollo sostenible. Los derechos laborales representan la base sobre la que los países pueden construir sociedades prósperas y pacíficas con justicia social.

A pesar de esto, llama la atención la cantidad de violaciones a los derechos de libertad de asociación y de negociación colectiva que se producen en todo el mundo (Convenios 87 y 98 de la OIT¹⁷).

Los resultados del Observatorio del ODS 8 de la CSI indican que existe un fuerte vínculo entre los derechos laborales y los avances en el desarrollo sostenible e inclusivo. Por lo tanto, la supresión de derechos como la libertad de asociación y la negociación colectiva pone en peligro la consecución no solo del ODS 8 sino de toda la Agenda 2030.

Tal como se estipula en la Declaración del Centenario de la OIT para el Futuro del Trabajo¹⁸, un **nivel mínimo de protección laboral** debería garantizar el respeto a los derechos fundamentales de los trabajadores (incluida la lucha contra toda forma de discriminación en base a discapacidades, edad, género, juventud, orientación sexual, identidad de género y expresión de género, etc.), un salario mínimo adecuado, la salud y seguridad en el trabajo, y unos límites máximos del tiempo de trabajo.

Por lo tanto, las respuestas políticas descritas en este apartado emanan del respeto a los derechos de libertad de asociación y negociación colectiva, así como del diálogo entre los interlocutores sociales (organizaciones de representación sindicales y patronales).

2) Salud y seguridad en el trabajo

Son esenciales las medidas de salud y seguridad en el trabajo, así como los equipos de protección individual y los procedimientos de higiene adecuados. **La protección de los trabajadores y sus familias frente al riesgo de contraer la COVID-19 debe ser una prioridad para las empresas y los gobiernos.** La protección en forma de licencias por enfermedad retribuidas desde el primer día es crucial para quienes caen enfermos y para sus familias. De acuerdo con una encuesta sindical, el 44% de los países americanos declara que las medidas de seguridad en el trabajo son deficientes, mientras que el 41% de los países africanos dice que la seguridad laboral es inadecuada. Solo el 25% de los países europeos considera buenas las medidas de protección de los trabajadores frente al coronavirus¹⁹.

Además, según la OIT, los registros sobre lesiones laborales mortales y no mortales siguen siendo limitados, puesto que los datos disponibles se extraen de registros que por lo general solo incluyen a los trabajadores del sector formal: "Esto significa que los países con mejores sistemas de notificación y tasas de informalidad más bajas exhibirán una mayor incidencia de accidentes laborales notificados"²⁰.

¹⁷ Véase el Índice Global de los Derechos de la CSI <https://survey.ituc-csi.org/?lang=es>

¹⁸ Declaración del Centenario de la OIT para el Futuro del Trabajo, pág. 5
<https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/mission-and-objectives/centenary-declaration/lang-es/index.htm>

¹⁹ <https://www.ituc-csi.org/ituc-global-covid-19-survey-20april-es>

²⁰ Véase el informe de la OIT https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---inst/documents/publication/wcms_712685.pdf

3) Protección social universal y acceso a la asistencia sanitaria

Se perderán millones de puestos de trabajo y millones de personas se verán abocadas a la pobreza al no tener dinero para su alimentación y la de sus familias. Las prestaciones por desempleo y los sistemas de compensación son clave para garantizar la seguridad de ingresos de los trabajadores. También es fundamental garantizar el acceso a la asistencia sanitaria. Es urgente establecer **sistemas de protección social universal que abarquen a todos los trabajadores**, independientemente de su situación contractual, como los trabajadores informales, autónomos y los trabajadores de la economía de plataformas.

La pandemia ha dejado a la vista enormes lagunas en muchos países, en particular en el mundo en desarrollo, donde ya hay unos niveles elevados de informalidad. Unos 2000 millones de personas trabajan en el sector informal, la mayoría en países emergentes y en desarrollo²¹, lo que las deja casi totalmente desprotegidas. Esos países no disponen de buenos estabilizadores automáticos ni tienen la capacidad de los países desarrollados para poner en marcha una respuesta rápida.

Los sistemas y pisos de protección social universal que combinen tanto regímenes de seguridad social contributivos como regímenes de seguridad social no contributivos de conformidad con el [Convenio 102](#) y la [Recomendación 202](#) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) constituyen un pilar fundamental para la respuesta, la recuperación y la resiliencia. Los mecanismos de coordinación multilateral, como un **Fondo Mundial para la Protección Social**, serían cruciales para acelerar la consecución de los ODS al impulsar y complementar las inversiones nacionales en protección social, incluido el acceso a la asistencia sanitaria. Unos 35 000 millones de dólares permitirían ofrecer ayuda financiera durante cinco años a los 28 países más pobres del mundo para proporcionar socorro de emergencia en estos momentos y aumentar su resiliencia de modo que puedan enfrentarse mejor a la próxima crisis; cada dólar por encima de esa cantidad cofinanciaría la ayuda que necesitan los países de ingresos bajos a medios. 100 000 millones de dólares es una cantidad factible en el contexto de los 10 billones, o posiblemente más, que se destinarán a medidas de emergencia²².

La protección social, uno de los pilares de la agenda de trabajo decente y del ODS 8, es clave para el bienestar humano y esencial para reducir la pobreza y la desigualdad (véase el recuadro que figura abajo) y **se relaciona con los ODS 1, 3 y 10**²³.

4) Salarios mínimos

De acuerdo con el informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) *Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo: Tendencias 2020*, "en 2019, más de 630 millones de trabajadores en todo el mundo no ganaron lo suficiente para salir o sacar a sus familias de la pobreza extrema o moderada"²⁴. Tener un trabajo no significa que se pueda salir de la pobreza. Los **salarios vitales mínimos** pueden establecer un umbral que limitaría de forma efectiva la pobreza asociada a los ingresos (esto se relaciona con el ODS 1; véase el recuadro que figura abajo).

Los sindicatos están promoviendo salarios vitales mínimos en todo el mundo y participan en el diálogo social con gobiernos y empresas para pedir la introducción de salarios mínimos legales que garanticen la dignidad para todos los trabajadores y sus familias. Los salarios mínimos deberían tener en cuenta el coste de vida, basarse en la evidencia y someterse con regularidad a revisiones por parte de interlocutores sociales, así como revalorizarse conforme a la inflación. Es necesario promover de forma general los derechos de negociación colectiva, incluidos los acuerdos colectivos con cobertura sectorial que garanticen tanto salarios adecuados a la cualificación como un reparto justo de los beneficios y la productividad.

21 https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/documents/briefingnote/wcms_740877.pdf

22 Véase el artículo sobre el llamamiento de la CSI y la TUAC para la creación de un Fondo Mundial para la Protección Social <https://www.ituc-csi.org/los-ministros-de-trabajo-del-g20-23084>

23 También otros ODS podrían beneficiarse de sistemas y niveles mínimos de protección social, como los ODS 2, 4, 5, 6 y 11.

24 OIT, 2020, *Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo: Tendencias 2020*, pág. 13 https://www.ilo.org/global/research/global-reports/weso/2020/WCMS_734481/lang-es/index.htm

La estimación del indicador compuesto del ODS 8 ofrece la oportunidad de abordar las interacciones entre este y otros indicadores de la Agenda 2030.

Los buenos resultados en el ODS 8 se correlacionan con tasas bajas de incidencia de la pobreza (ODS 1.1.1) y baja desigualdad de ingresos.

INTERACCIONES ENTRE EL ODS 8 Y LA DESIGUALDAD DE INGRESOS

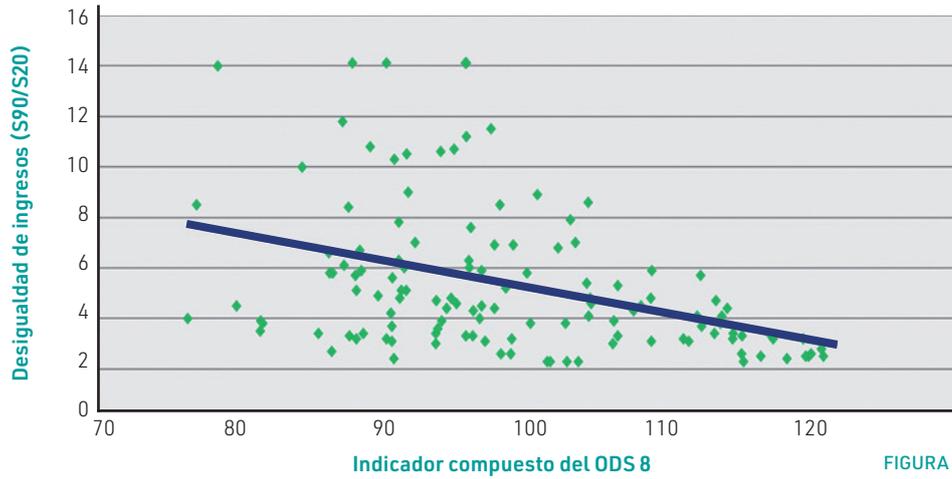


FIGURA 8 

INTERACCIONES ENTRE EL ODS 8 Y LA POBREZA

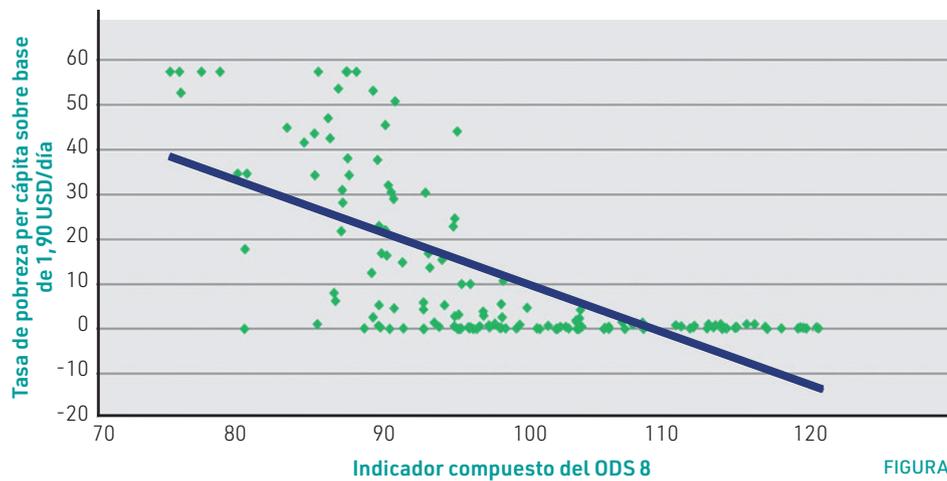


FIGURA 9 

5) La brecha salarial de género

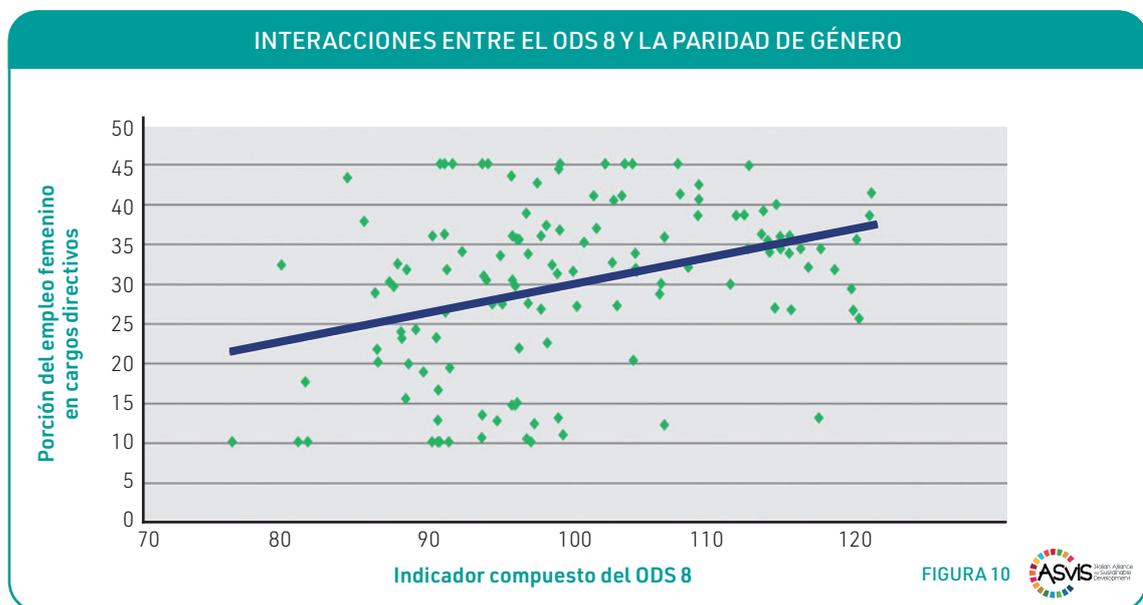
Compartir los beneficios económicos supone abordar el problema de la **brecha salarial de género**, que sigue afectando a la mayoría de las mujeres en todo el mundo. En general, las mujeres reciben por su trabajo aproximadamente un 20% menos que los hombres.²⁵ En algunos países se están aplicando políticas de transparencia salarial que pueden arrojar luz sobre la magnitud de las diferencias salariales por razón de género para remediar la situación²⁶.

Las mujeres también se enfrentan a muchos otros desafíos en el mundo laboral, como la violencia y el acoso en el trabajo o la sobrecarga de responsabilidades de cuidado de otras personas. Es necesario adoptar medidas concretas para promover que se compartan las responsabilidades de los cuidados entre hombres y mujeres; esto incluye permisos para ambos progenitores, y la Directiva de la Unión Europea relativa a la conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores es, sin duda, un buen paso para lograr ese objetivo²⁷. Además, se requieren más inversiones en los servicios públicos de cuidados.

Con respecto a la violencia en el trabajo basada en el género, recientemente se aprobó el [Convenio sobre la violencia y el acoso](#) en el trabajo (C190) de la OIT, que se trata de un paso muy deseado en la lucha para la igualdad de género. Ahora, todos los estados miembros de la OIT deberán ratificarlo y aplicarlo de forma efectiva. Debe prestarse especial atención a los trabajadores del colectivo LGBT+²⁸.

Parece haber un vínculo claro entre el ODS 8 sobre trabajo decente y un entorno laboral seguro para todas las mujeres y la consecución del **ODS 5 sobre igualdad de género**. El ejemplo que figura a continuación muestra interconexiones positivas en este sentido.

Interacciones entre el indicador compuesto del ODS 8 y otros indicadores de la Agenda 2030. Este gráfico indica que unos **buenos resultados en el ODS 8 tienen una correlación positiva con una proporción más alta de mujeres en cargos directivos (ODS 5.5.2)**.



25 OIT, 2018, Informe Mundial sobre Salarios 2018/19: ¿Qué hay detrás de la brecha salarial de género?, pág.23 https://www.ilo.org/global/publications/books/WCMS_712957/lang-es/index.htm

26 Por ejemplo, en España: Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación (<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2019-3244>): ampliación de los permisos por nacimiento de hijo o hija y transparencia salarial.

27 Véase la Directiva (UE) 2019/1158 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, relativa a la conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELLAR%3A4119596d-a475-11e9-9d01-01aa75ed71a1>

28 Véase la Declaración de la Agrupación Global Unions: Los derechos LGBTI son una cuestión sindical <https://www.ituc-csi.org/declaration-global-unions-lgbti-es>. Los trabajadores LGBT+ están particularmente expuestos al acoso sexual en el trabajo, sobre todo en aquellos lugares en los que la legislación estatal no contempla los derechos LGBT+. Véase: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_549969.pdf

6) Formalización de la economía informal

En relación con los sistemas de protección social, los gobiernos deberían apoyar medidas para la formalización de la economía informal de conformidad con la [Recomendación 204](#) de la OIT. Este instrumento tiene la finalidad de proteger a las personas más vulnerables y permitir la contribución de los trabajadores informales. 2000 millones de personas trabajan en el empleo informal, es decir, el 61,2% de los trabajadores del mundo,²⁹ y la crisis afecta a 1560 millones de trabajadores de la economía informal³⁰.

Es urgente adoptar medidas de **formalización de la economía informal** a fin de combatir la gran prevalencia de la informalidad y sus consecuencias en relación con la pobreza y la vulnerabilidad. Dichas medidas deberían dirigirse a la formalización de trabajos informales y a la creación de nuevos empleos en el sector formal, así como a garantizar el acceso a la seguridad social y a la protección social mediante planes de contribuciones voluntarias. A su vez, la formalización del empleo contribuirá a generar más ingresos fiscales y contribuciones al sistema de seguridad social que permitirán que los sistemas de protección social tengan una mayor viabilidad financiera³¹.

La meta de abordar la informalidad contemplada en el ODS 8 tiene **vínculos importantes con los ODS 5 y 10**, dado que la mayoría de los trabajadores informales son mujeres y la formalización está contribuyendo a combatir la desigualdad a través de la asistencia social.

7) Apoyo a la economía real e inversiones sostenibles

Las microempresas y las pymes y sus trabajadores han sufrido con fuerza el embate de la crisis de la COVID-19 y también padecerán sus consecuencias durante varios años. Los gobiernos deben introducir medidas urgentes de estímulo económico y de protección para apoyar a las microempresas y pymes y a sus trabajadores. Este apoyo debe dirigirse a los sectores con gran intensidad de mano de obra, como los de producción, comercio minorista y agricultura, y debe vincularse a la protección del empleo y de los salarios.

Los ODS 8.2 y 8.3 son objetivos clave relacionados con el crecimiento económico sostenido. Se refieren a la necesidad de incrementar la productividad mediante la diversificación y la atención prioritaria a los sectores de alto valor añadido e intensivos en mano de obra, así como a la necesidad de promover políticas orientadas al desarrollo que respalden actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes y la formalización y el crecimiento de microempresas y pymes.

Estas metas son más importantes que nunca durante la actual crisis para la recuperación, la reconstrucción y el desarrollo de resiliencia. La falta de diversificación económica y la gran dependencia de sectores impulsados por las exportaciones dentro de la economía (a menudo conjugadas con condiciones laborales muy malas) suponen un gran reto para muchos países en desarrollo. Para desarrollar resiliencia será esencial reestructurar las economías nacionales y los sistemas de producción. Esto requerirá diversificar las inversiones en función de la demanda interna y de las necesidades de producción de cada país a fin de garantizar un grado suficiente de autonomía económica. Por todo esto, los gobiernos deben reintroducir políticas industriales sólidas negociadas con los interlocutores sociales. El tripartismo es la premisa básica para promover la **industrialización inclusiva y sostenible prescrita en el ODS 9**.

8) Diligencia debida empresarial

El actual modelo empresarial no es sostenible y debe cambiar.

Resulta fundamental garantizar la responsabilidad empresarial y la transparencia en las inversiones, así como la «diligencia debida» en las cadenas de suministro mundiales según se establece en los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos, de la ONU, y en la Declaración Tripartita de Principios sobre las Empresas Multinacionales y la Política Social, de la OIT.

Millones de trabajadores de las cadenas de suministro están sufriendo despidos y asumiendo los costes económicos y sociales de la crisis de COVID-19. Cuando no se cumplen los contratos con los proveedores la consecuencia es un coste humano inmenso y el retraso de la recuperación. Ese no es el camino adecuado para

²⁹ Informe de la OIT, *Mujeres y hombres en la economía informal: Un panorama estadístico. Tercera edición, 2018*

https://www.ilo.org/global/publications/books/WCMS_635149/lang-es/index.htm

³⁰ Véase el informe de la OIT, abril de 2020 https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/briefingnote/wcms_743154.pdf

³¹ Véase Interacciones de las organizaciones de trabajadores con la economía informal: Compendio de prácticas, OIT:

https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---travail/documents/publication/wcms_735636.pdf Este Compendio de prácticas es una recopilación de ejemplos concretos de todo el mundo que ilustran el trabajo de los sindicatos con los trabajadores de la economía informal para reducir los déficits de trabajo decente que sufren y apoyar su transición al sector formal.

la creación de mercados resilientes e inclusivos. Los rescates corporativos con fondos públicos deben exigir a las empresas que cumplan con la diligencia debida: pagar un salario digno, ofrecer protección social, respetar la libertad de asociación de los trabajadores y su derecho a la negociación colectiva, y reducir su huella ecológica.

En cuanto al papel del sector privado en el desarrollo (financiación del sector privado para el desarrollo y financiación combinada), todas las inversiones deben estar en consonancia con los ODS y contribuir a su implementación, en particular a la del ODS 8, para favorecer la creación de puestos de trabajo decentes y de calidad. Los gobiernos donantes y las entidades del sector privado deben respaldar³² criterios específicos y la medición de resultados para las inversiones del sector privado.

Los modelos de negocio sostenibles promovidos por el ODS 8 están contribuyendo **directamente a otras metas clave de los ODS 7, 11, 12 y 13.**

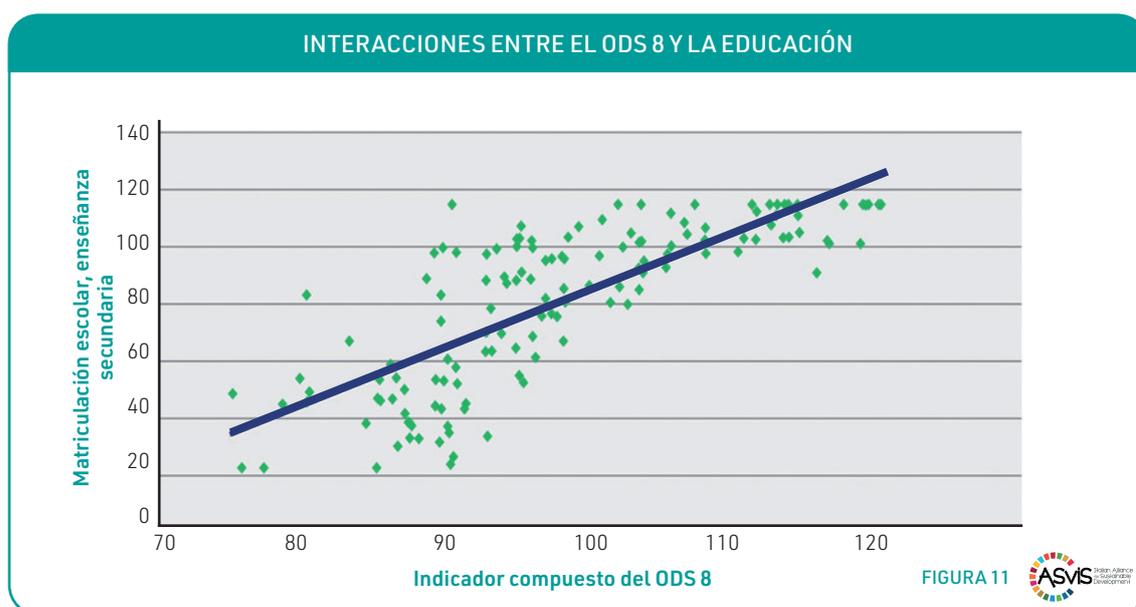
9) Tecnología e innovación

Según establece el ODS 8.2, el avance y la innovación en el ámbito tecnológico son esenciales para alcanzar niveles más altos de productividad económica, pero sin la reglamentación adecuada esto supone grandes retos para el mundo del trabajo. Los procesos de digitalización y automatización afectan a trabajadores de todo el mundo y en la mayoría de los casos dan como resultado pérdidas de empleo. A los trabajadores de los negocios de plataforma se les niega una situación laboral adecuada, lo cual tiene como consecuencia que no puedan disfrutar de sus derechos ni de seguridad social. Además, la protección de la vigilancia y el control de los trabajadores sobre los datos es fundamental para proteger los puestos de trabajo decente y los derechos laborales.

Es cierto que los avances tecnológicos pueden tener muchos aportes positivos al bienestar de las sociedades, pero es importante introducir marcos reglamentarios –como una normativa mundial para la gobernanza de los negocios de plataformas digitales– que puedan garantizar la prioridad del aspecto humano en la tecnología³³. Al mismo tiempo, los gobiernos y las empresas deben asumir la responsabilidad conjunta de acompañar las transiciones tecnológicas con políticas dirigidas a ampliar el acceso universal a la protección social y a promover la adquisición de conocimientos, competencias y cualificaciones por parte de todos los trabajadores a lo largo de su vida³⁴.

El gráfico que figura a continuación ofrece un ejemplo de la interrelación entre la educación, el **ODS 4** y el **ODS 8**.

Interacciones entre el indicador compuesto del ODS 8 y otros indicadores de la Agenda 2030. Este gráfico indica que unos **buenos resultados en el ODS 8 tienen una correlación positiva con una mayor tasa de matriculación en la enseñanza secundaria (ODS 4.1.1)**.



³² Véase Alineando las inversiones del sector privado en programas de desarrollo con los ODS <https://www.ituc-csi.org/alineando-las-inversiones-del>

³³ Véase Trabajar para un futuro más prometedor, Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo, 2019 https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---cabinet/documents/publication/wcms_662442.pdf

³⁴ Véase ILO Declaración del centenario de la OIT para el Futuro del Trabajo, 2019 <https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/mission-and-objectives/centenary-declaration/lang-es/index.htm>

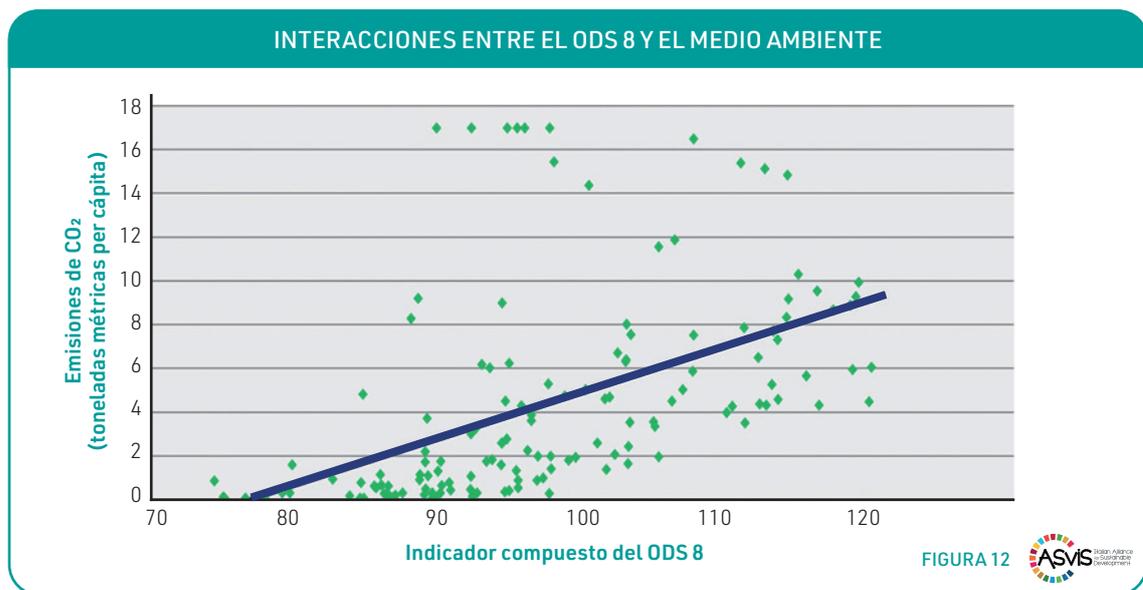
DESCARBONIZACIÓN DE LA ENERGÍA

El ODS 8 incluye una meta para desvincular el crecimiento del PIB de la degradación del medio ambiente (ODS 8.4). Esto implica la descarbonización de la energía y transformaciones industriales que conduzcan a la meta de cero emisiones de CO₂. Como consecuencia se establece una contrapartida entre el crecimiento económico, que en la actualidad se basa principalmente en emisiones de carbono, y la dimensión medioambiental del ODS 8 y de otros objetivos de la Agenda 2030 (como los ODS 7, 9, 11, 12 y 13).

Abajo se ofrece un ejemplo de esta contrapartida en base al ODS 9.

Interacciones entre el indicador compuesto del ODS 8 y otros indicadores de la Agenda 2030.

Este gráfico indica que un buen desempeño **en el ODS 8 tiene una correlación negativa con las emisiones de CO₂ (ODS 9.4.1)**.



Estos resultados coinciden con los arrojados por diversos estudios según los cuales el modelo de crecimiento actual es incompatible con un nivel de intensidad de emisiones que garantice el respeto de las metas de la agenda sobre cambio climático.

Los procesos de transformación industrial son imprescindibles para salvar nuestro planeta y deben contar con la participación de los trabajadores. Serán necesarias políticas proactivas para implementar una Transición Justa hacia economías sostenibles en las que no queden excluidos los trabajadores y sus comunidades. Esto deberá ir acompañado de la creación de puestos de trabajo decente en sectores nuevos y sostenibles desde el punto de vista medioambiental, lo que requerirá la recualificación de los trabajadores para que puedan incorporarse a los sectores de bajas emisiones de carbono. También será necesario el apoyo de los sistemas de protección social que puedan garantizar una transición fluida. De conformidad con el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático de la ONU, los gobiernos deben acordar estas estrategias para la Transición Justa con las organizaciones sindicales y patronales a través del diálogo social a fin de garantizar que sean justas y sostenibles.

En todo el mundo hay muchos ejemplos que ilustran los resultados positivos que se derivan de la descarbonización de la energía a través de una Transición Justa.³⁵ Así lo reconocieron los más de 50 gobiernos que firmaron la [Declaración de Silesia para la Solidaridad y la Transición Justa](#) en la Conferencia de las Partes de 2018 celebrada en Katowice.

Los planes de descarbonización de la energía deben basarse en evaluaciones de las consecuencias sociales y laborales de la transición energética, de modo que los gobiernos, junto a los interlocutores sociales, puedan hacerles frente con el refuerzo de las políticas de empleo activo y la promoción de la incorporación

³⁵ Véase CSI 2019, *La contribución del diálogo social a la Agenda 2030 - Promoviendo una Transición Justa hacia economías y sociedades sostenibles para todos* <https://www.ituc-csi.org/IMG/pdf/sdjt-final-es.pdf>

de los trabajadores al mercado laboral. Deben establecerse organismos públicos oficiales para respaldar la reestructuración y el desarrollo económico de los sectores y territorios en transición. Estos organismos públicos deben proporcionar la asistencia técnica, jurídica y financiera que sea necesaria (como inversiones en los nuevos procesos de producción ecológicos). Deben promoverse y reforzarse las políticas públicas industriales que favorezcan la transición a un modelo de producción de bajas emisiones de carbono y de producción circular que permita mejorar el desarrollo de la investigación y la innovación, y que ofrezca mayor sostenibilidad social, medioambiental y económica.

En cuanto al desarrollo urbano y periurbano, una Transición Justa hacia ciudades sostenibles será importante en áreas como el transporte. Es fundamental contar con un sistema de transporte sostenible para garantizar bajas emisiones de CO₂, del mismo modo que lo es la igualdad de acceso a los servicios y espacios públicos en las ciudades. En muchas ciudades, el desarrollo urbano ha crecido a un ritmo elevado y apenas ha tenido planificación. Esto ha dado como resultado sistemas de transporte caóticos, ineficientes, que generan muchas emisiones y que en muchos casos han dependido de trabajos en la economía informal. El desarrollo de sistemas de transporte estructurados con niveles más bajos de emisiones de CO₂³⁶ y la creación de transporte subterráneo y otros medios de transporte que también reduzcan el uso de los automóviles requerirán una Transición Justa para los trabajadores informales a fin de garantizar la protección de su empleo y que los nuevos sistemas den como resultado la creación de puestos de trabajo decente.

GOBERNANZA Y ACCIONES COLECTIVAS

El informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre las respuestas a los efectos socioeconómicos de la crisis de COVID-19 reconoce "la importancia del diálogo social y de los interlocutores sociales para el control del virus en el lugar de trabajo y fuera de él, pero también la importancia de evitar grandes pérdidas de puestos de trabajo a corto y mediano plazo"³⁷.

El diálogo social no solo forma parte del Programa de Trabajo Decente³⁸ y, por lo tanto, es una herramienta necesaria para el logro del ODS 8, sino que también es fundamental para la ejecución de la Agenda 2030 en su totalidad.³⁹

Con la participación de los gobiernos y representantes de los trabajadores y de las empresas, el diálogo social contribuye a lo siguiente:

1. permitir a las organizaciones de representación participar en el desarrollo, la implementación y el control de las políticas que las gobernarán⁴⁰ (transparencia y responsabilidad sobre los procesos de toma de decisiones);
2. promover el intercambio de opiniones y de conocimientos sobre los desafíos y las oportunidades, lo que a su vez ayuda a crear consenso, alianzas transformadoras y a gestionar conflictos.

Los sindicatos siempre han desempeñado un papel fundamental al reunir a los trabajadores y empoderarlos, y al ampliar el espacio para la acción colectiva que pueda traducirse en políticas concretas a través del diálogo social.

Por último, si queremos reforzar la **gobernanza mundial** en torno a la Agenda 2030, los gobiernos y las instituciones internacionales deben realizar diversas inversiones para mejorar la disponibilidad y comparabilidad de los datos estadísticos (en particular en el caso de los países menos desarrollados) a fin de lograr análisis más completos, robustos y precisos de los progresos realizados en relación con los ODS, incluido el ODS 8.

³⁶ Tenemos un ejemplo de esos sistemas de transporte estructurados en los sistemas de transporte rápido por autobús que se están introduciendo en distintas ciudades del mundo. El transporte rápido por autobús es un sistema de transporte público basado en el desarrollo de infraestructuras que dan prioridad al transporte público en los carriles reservados para autobuses y en la oferta de un servicio rápido y frecuente. Véase RSCD 2019, La contribución del diálogo social a la Agenda 2030 - Promoviendo una Transición Justa hacia economías y sociedades sostenibles para todos, págs. 25 y 26.

³⁷ <https://www.ituc-csi.org/dialogo-social-para-ods-promoviendo-transicion-justa>
³⁸ https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/sq_report_socio-economic_impact_of_covid19.pdf

³⁹ Los pilares del Programa de Trabajo Decente de la OIT son la creación de empleo, los derechos laborales, la protección social y el diálogo social.

⁴⁰ Véase El diálogo social como motor e instrumento de gobernanza del desarrollo sostenible <https://www.ituc-csi.org/documento-tematico-dialogo-social-desarrollo>

⁴⁰ Véase RSCD/OIT 2018, La contribución del diálogo social a la Agenda 2030: Formalizando la economía informal
<https://www.ituc-csi.org/dialogo-social-para-ods-formalizar-economia-informal> y RSCD 2019, La contribución del diálogo social a la Agenda 2030 - Promoviendo una Transición Justa hacia economías y sociedades sostenibles para todos <https://www.ituc-csi.org/dialogo-social-para-ods-promoviendo-transicion-justa>

RECOMENDACIONES

La crisis de COVID-19 hace que el ODS 8 sea más pertinente que nunca y enfatiza la importancia de la seguridad y la salud laboral, la protección del empleo y de los derechos de los trabajadores, la necesidad de reforzar los sistemas de protección social y de abordar los problemas del desempleo y la informalidad. No obstante, antes de la pandemia no se había avanzado demasiado en el ODS 8. Los efectos de la crisis requerirán esfuerzos extraordinarios y respuestas multilaterales coordinadas para la reconstrucción y la resiliencia, como la creación de un Fondo Mundial de Protección Social.

Las interrelaciones entre el ODS 8 y el resto de ODS son numerosas e importantes. La consecución plena de las metas de los ODS depende mucho del logro del ODS 8, que se basa en la promoción de políticas inclusivas y sostenibles en las esferas social y medioambiental que vayan más allá de la dimensión exclusivamente económica.

Los sindicatos ofrecen a los gobiernos las siguientes recomendaciones para acelerar la consecución del ODS 8 y la implementación de la Agenda 2030:

1) Bienestar humano y economías justas y sostenibles

- Establecer un nivel mínimo de protección laboral que garantice los derechos fundamentales de los trabajadores, un salario mínimo adecuado, límites máximos de horas de trabajo, y la salud y seguridad en el trabajo. (ODS 8, 1, 5, 10, 16)
- Ampliar los sistemas de protección social y el acceso a la asistencia sanitaria universal para garantizar la cobertura plena y universal de los trabajadores en todo tipo de empleo a través de una combinación de redes de protección social basadas en impuestos y regímenes contributivos de seguridad social, de conformidad con las recomendaciones de la OIT (Convenio 102 y Recomendación 202). (ODS 8, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 11)
- Implementar salarios mínimos legales que garanticen la dignidad de todos los trabajadores y sus familias. Garantizar los derechos a la negociación colectiva en todo el mundo y promover convenios colectivos con cobertura sectorial. (ODS 8, 1, 10)
- Implementar la igualdad salarial y el reparto equitativo de responsabilidades y servicios de cuidados, así como leyes contra la discriminación basada en el género que incluyan medidas de transparencia salarial, y ratificar e implementar de forma efectiva el Convenio 109 de la OIT y la Recomendación 206 sobre la violencia y el acoso en el lugar de trabajo. (ODS 8, 5)
- Adoptar medidas concretas para la formalización de la economía informal de conformidad con la Recomendación 204 de la OIT, respaldada por la Recomendación 202 de la OIT sobre los niveles mínimos de protección social. (ODS 8, 5, 10)
- Introducir políticas industriales inclusivas y sostenibles basadas en negociaciones tripartitas con interlocutores sociales y gobiernos. (ODS 8, 9)
- Garantizar la responsabilidad empresarial y la transparencia en las inversiones, así como la «diligencia debida» en las cadenas de suministro mundiales según se establece en los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos, de la ONU, y en la Declaración Tripartita de Principios sobre las Empresas Multinacionales y la Política Social, de la OIT. (ODS 8, 7, 11, 12, 13)

- Invertir en sistemas de educación pública de calidad que abarquen desde la educación infantil temprana hasta la educación superior, y garantizar oportunidades de aprendizaje continuo que permitan a las personas adquirir destrezas y recualificarse a lo largo de toda su vida para adaptarse a las transiciones en los ámbitos medioambiental y tecnológico. (ODS 8, 4)
- Respalidar el establecimiento de un sistema y normativa(s) de gobernanza internacional para negocios de plataformas digitales, así como reglamentos que rijan el uso de datos para la transición tecnológica. (ODS 8, 9)

2) Descarbonización de la energía

- Tener en cuenta las externalidades de la actividad económica, como las consecuencias sobre el medio ambiente, y establecer otros medidores estadísticos que no sean los del crecimiento del PIB.
- Promover inversiones en áreas clave para el trabajo sostenible e innovaciones tecnológicas que reduzcan la huella ecológica de la producción. (ODS 8, 13)
- Diseñar e implementar planes de Transición Justa con representantes sindicales y patronales para promover la descarbonización de la energía, las ciudades sostenibles y la resiliencia de las comunidades rurales sin dejar a nadie atrás. (ODS 8, 7, 11)
- Proporcionar asistencia técnica, jurídica y financiera e implementar las políticas públicas industriales que favorezcan la transición a un modelo de producción de bajas emisiones de carbono y de producción circular que permita mejorar el desarrollo de la investigación y la innovación y que ofrezca mayor sostenibilidad social, medioambiental y económica. (ODS 8, 13)

3) Gobernanza y acción colectiva

- Institucionalizar los procesos de diálogo social y el tripartismo para la implementación del ODS 8 y de la Agenda 2030. (Gobernanza)
- Garantizar el respeto de los derechos de libertad de asociación, de negociación colectiva y de sindicación (Convenios 87 y 98 de la OIT) para garantizar la representación colectiva sindical y patronal en los procesos de diálogo social. (Acción colectiva)
- Mejorar la disponibilidad y comparabilidad de datos estadísticos (en particular para los países menos desarrollados) a fin de lograr análisis más completos, robustos y precisos de los progresos realizados en relación con los ODS, incluido el ODS 8. (Gobernanza mundial)

ANEXO: NOTA SOBRE LA METODOLOGÍA DEL OBSERVATORIO DEL ODS 8 DE LA CSI⁴¹

1) ¿Qué es el Observatorio del ODS 8 de la CSI?

El observatorio del ODS 8 de la CSI se basa en un indicador compuesto sobre el ODS 8. Es una herramienta estadística que muestra los progresos mundiales en relación con la consecución de los ODS sobre la base del potencial impulsor del ODS 8. Se fundamenta en las observaciones de indicadores estadísticos fiables.

ODS 8: En la Agenda 2030 este objetivo persigue promover el crecimiento inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las personas.

Indicadores estadísticos fiables: Todos los indicadores se obtuvieron a partir de fuentes oficiales internacionales aplicando los siguientes criterios:

- Pertinencia de los indicadores del ODS 8 en la Agenda 2030.
- Pertinencia de los indicadores de otros Objetivos (relacionados con el mundo laboral) en la Agenda 2030.
- Pertinencia de los indicadores fuera de la Agenda 2030, pero aun así relacionados con el mundo laboral (indicadores indirectos de las metas del ODS 8).
- Disponibilidad de datos actualizados y fiables, minimizando la imputación de datos no disponibles, pero maximizando el porcentaje de población mundial abarcado (97,2%).

Potencial impulsor del ODS 8: De acuerdo con los sindicatos, la agenda sostenible implica un cambio profundo en nuestra forma de producir, consumir y trabajar. Esto no será posible si no logramos el consenso de la gente. Lograr el consenso de los trabajadores y las empresas establece las mejores condiciones para hacer realidad la Agenda 2030 en su totalidad.

El ODS 8 también guarda una relación estrecha con otros ODS. Por ese motivo, un índice sobre el ODS 8 no puede basarse exclusivamente en los indicadores oficiales del Objetivo 8, sino que debe integrarse con otros indicadores relacionados con el ámbito laboral.

Nivel mundial y regional: El indicador compuesto examina el desempeño a nivel mundial y regional, en particular a través de la agrupación en base al nivel de ingresos y a la región, y demuestra las interrelaciones entre el ODS 8 y los indicadores pertinentes de la Agenda 2030. Los principales resultados son las observaciones de las tendencias mundiales y regionales. De todos modos, el Observatorio del ODS 8 de la CSI puede utilizarse para profundizar los análisis a nivel nacional.

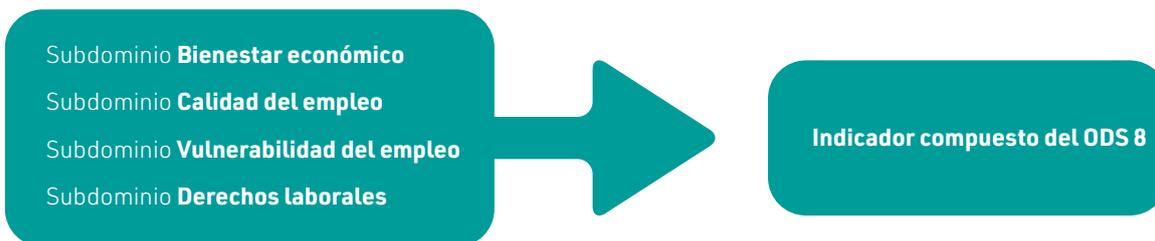
Trabajo decente: [Definición de la OIT.](#)

2) ¿Cómo funciona?

El ODS 8 es un objetivo pluridimensional que reconoce la importancia de diversos aspectos relacionados con el rendimiento económico, los productos y resultados del mercado de trabajo, y los derechos laborales. Por lo tanto, debe realizarse una observación de los progresos realizados en relación con el ODS 8 que tenga en cuenta todos esos distintos aspectos.

⁴¹ Se incluye una descripción completa de la metodología en el informe redactado por ASviS SDG 8: Decent work and just transitions at the heart of the 2030 Agenda. Se puede solicitar una copia del informe a través de timefor8@ituc-csi.org.

El Observatorio del ODS 8 de la CSI se basa en un indicador compuesto calculado sobre la base de cuatro subdominios relacionados con las siguientes dimensiones: Bienestar económico, Calidad del empleo, Vulnerabilidad del empleo y Derechos laborales. El indicador compuesto final del ODS 8 es la media geométrica de los cuatro subdominios:



Los países con buenos resultados en una de las áreas no necesariamente tienen los mismos resultados positivos en las demás. Por ejemplo, un crecimiento económico robusto (o incluso el aumento de productividad) por sí solo no puede garantizar un mercado laboral inclusivo y eficiente ni condiciones laborales que se ajusten plenamente a las normas internacionales sobre derechos laborales.

Si bien el indicador compuesto del ODS 8 ofrece una clasificación única inmediata, es fundamental observar el grado de variabilidad entre los cuatro subdominios a fin de determinar el potencial de los países para alcanzar los ODS. Además, el indicador compuesto puede proporcionar vías para profundizar los análisis nacionales que indiquen el tipo de políticas necesarias para revertir las tendencias negativas.

Los subdominios se calculan en base a una serie de indicadores seleccionados:

| | |
|--|--|
| Proporción de adultos (a partir de 15 años de edad) que tienen una cuenta en una entidad financiera o un proveedor de servicios de dinero móvil. | Bienestar económico: Desempeño económico, marcadores financieros de desarrollo, nivel de vida y desigualdad. |
| Crédito interno proporcionado por el sector financiero. | |
| INB per cápita, método Atlas (USD a precios actuales) | |
| Tasa de incidencia de la pobreza sobre la base de 1,90 USD/día | |
| Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita. | |
| Desigualdad en la distribución de ingresos, proporción de quintiles de renta S80/S20 | |

| | |
|---|--|
| Relación entre empleo y población, +15 años, (estimación modelado OIT) | Calidad del empleo: Características de desempeño del mercado laboral, participación en rentas del trabajo y pobreza de los trabajadores. |
| Proporción de tasas de participación laboral femenina y masculina | |
| Tasa de crecimiento anual de la producción por trabajador (PIB, PPA \$ a precios internacionales constantes de 2011). | |
| Tasa de desempleo (estimación modelado OIT). | |
| Variación anual media de las rentas del trabajo como porcentaje del PIB en el periodo 2010-2017. | |
| Tasa de trabajadores pobres (porcentaje de trabajadores que viven con menos de 1,90 USD PPA). | |

| | |
|--|--|
| Índices de frecuencia de lesiones laborales mortales. | Vulnerabilidad del empleo: Exposición de los trabajadores a riesgos, protección insuficiente y exclusión. |
| Porcentaje de la población cubierta por niveles mínimos o sistemas de protección social: Personas por encima de la edad de jubilación que reciben una pensión. | |
| Proporción de jóvenes que no estudian, no trabajan ni reciben capacitación (Ninis), por sexo - estimación modelado OIT, noviembre 2018 (%). | |
| Tasa de subempleo por insuficiencia de horas. | |
| Empleo vulnerable (estimación modelado OIT). | |

| | |
|--|--|
| Índice Global de los Derechos de la CSI https://survey.ituc-csi.org/ITUC-Global-Rights-Index.html?lang=es | Derechos laborales: Violación de derechos laborales fundamentales. |
|--|--|

3) ¿Cómo funciona el sistema de clasificación?

La metodología utilizada para calcular los indicadores de los cuatro subdominios es una adaptación de la metodología AMPI⁴² con un reajuste de los datos en el rango (70; 130) en función de un valor máximo que, en este caso, se ha establecido como la media mundial de cada indicador elemental.

| |
|---|
| <p>Un valor de 100 representa la media mundial, sin connotación basada en el valor.</p> <p>Se eligió este método porque no requiere la definición de objetivos cuantitativos, en particular si no están incluidos de forma explícita en la Agenda 2030.</p> |
|---|

Por lo tanto, la finalidad del sistema de calificación es indicar si los países están avanzando en el camino hacia un desarrollo sostenible equilibrado e inclusivo en base a los cuatro subdominios –Bienestar económico, Calidad del empleo, Vulnerabilidad del empleo y Derechos laborales–, lo cual conducirá a la consecución del ODS 8 y de la Agenda 2030 en su conjunto.

⁴² El índice AMPI es un índice compuesto no compensatorio que se basa en una normalización Min-Max que convierte los valores de indicadores elementales en un índice de escala común donde la media=100 y la desviación estándar=10. Se incluye una descripción completa de la metodología en el informe redactado por ASviS SDG 8: Decent work and just transitions at the heart of the 2030 Agenda. Se puede solicitar una copia del informe a través de timefor8@ituc-csi.org.



Con el apoyo
de la Unión
Europea

Editor responsable: ITUC • Boulevard du roi Albert II 5, B1 • 1210 Bruselas • Bélgica • dce@ituc-csi.org



ITUC CSI IGB

#Timefor8 es una
campaña de la
Confederación
Sindical
Internacional